



El Kios **CC.OO.**

Revista de la Sección Sindical Estatal de CC.OO. en Atos Origin

Número Especial 25 de Noviembre

25 de noviembre: día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

En todo el mundo las mujeres han sido y son las principales víctimas de diferentes formas de violencia. **No se agrede a un igual**, sólo desde la óptica de la desigualdad es posible comprender la violencia ejercida contra las mujeres.

Hasta hace poco se consideraba la violencia ejercida contra las mujeres como algo privado que ocurría dentro de la familia y sobre la cual la sociedad no tenía capacidad de actuación suscribiendo el no ver, no oír y callar. **Sin embargo cada vez que “no vemos los golpes en el rostro de las mujeres, no oímos sus gritos de auxilio y callamos” estamos contribuyendo a perpetuar esta lacra social que atenta contra la vida de las mujeres.** En España, en lo que va de año, 59 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas (datos del Instituto de la Mujer a 31/10/2006). Ellas, las muertas, son nuestras hermanas, hijas, amigas, vecinas, compañeras de trabajo... Entre todas y todos tenemos que romper el círculo del miedo, el muro de silencio. La violencia de género sigue siendo una amenaza cotidiana para las vidas y el bienestar de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se presenta de muy diferentes maneras: **violencia doméstica** en la intimidad del hogar (golpes, abuso sexual de las niñas, privación de alimentos, violación por parte del cónyuge), **violencia en el lugar de trabajo** (acoso sexual), y llega hasta la **violencia como arma de guerra** en situaciones bélicas, donde se cometen violaciones y otras formas de explotación sexual contra las mujeres. No conoce límites.

La violencia en el ámbito del hogar deriva en serias **consecuencias para la salud física y mental de las mujeres**. Desde lo más visible como fracturas, pérdidas de visión o de audición, y asesinatos, hasta lo invisible, como la baja autoestima, alta incidencia de estrés, ataques de pánico, alcoholismo, depresión y suicidio. Todo ello son fatales consecuencias derivadas de la violencia que padecen las mujeres y que repercuten también en su vida laboral. Además, la violencia de género hace que las mujeres que la sufren sean menos productivas, y que en muchas ocasiones no se atrevan, o directamente no puedan acudir al trabajo, por sus lesiones físicas. En todos los casos los agresores impiden y dificultan el desarrollo personal y profesional de la agredida.

Si estás padeciendo una situación de violencia en tu hogar, debes saber que te amparan una serie de derechos laborales que emanan de la **Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género**:

Reducción de la jornada de trabajo.

Reordenación del tiempo de trabajo (adaptación de horario u horario flexible).

Cambio de centro de trabajo en la misma localidad o traslado a otra distinta.

Posibilidad de suspensión voluntaria del contrato de trabajo con derecho a prestación por desempleo.

Extinción voluntaria del contrato de trabajo con derecho a prestación de desempleo.

Reconocimiento de causa justificada las ausencias o faltas de puntualidad motivadas por situaciones físicas o psicológicas, acreditadas por los servicios sociales o de salud.

Protección frente al desempleo.

El acoso sexual en el trabajo es una forma más de violencia contra las mujeres. Puede abarcar una amplia gama de conductas, que van desde las bromas o comentarios degradantes hacia las mujeres hasta el ataque sexual. Las mujeres en situación más vulnerable (sometidas a mayor precarización en el empleo, madres solteras, mujeres divorciadas, viudas, etc...) son más proclives a ser acosadas sexualmente, pero **el acoso sexual en el trabajo se produce también en sectores laborales no precarizados** y afecta también a mujeres con una alta preparación académica e, incluso, a mujeres que ocupan puestos de responsabilidad. En el ámbito laboral, la tasa de absentismo entre las víctimas de acoso sexual es muy elevada, siendo imprescindible que las empresas se comprometan a garantizar un ambiente de trabajo libre de violencia. El acoso sexual en el trabajo está penalizado por Ley, y no debemos ser testigos mudos del padecimiento de las compañeras que lo sufren.

En Comfia-CCOO, reforzamos nuestro compromiso implicándonos en la defensa de las mujeres víctimas de violencia de género, desde los ámbitos que nos son propios, garantizando y mejorando los derechos relativos a las condiciones laborales de las víctimas de esta lacra social.

Además, estamos abordando en el seno de las empresas la negociación de protocolos de acoso sexual desde la óptica de la prevención de estas conductas, ya que producen graves consecuencias para la salud y deben, por tanto prevenirse como cualquier otro riesgo.

En COMFIA-CC.OO. trabajamos, día a día, para no tener que conmemorar otro 25 de noviembre. **Avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres es el único camino para lograr erradicar la violencia de género**, es un reto difícil pero no por ello imposible.

Secretaria de la mujer COMFIA, noviembre 2006



**Concentración en madrid: 25 de noviembre, a las 19h en la Puerta del Sol
"Globos contra la violencia" en Barcelona: Plaça Sant Jaume de 12 a 12:30h**

DIRECCIONES DE INTERÉS

Esperamos que no las necesites nunca

900 191 010 Instituto de la Mujer

<http://www.mtas.es/mujer>

900 152 152 (24 h) para mujeres sordas
C/ Génova 11 1º dcha. - **917 001 910**

Asesoría jurídica y trabajo social. Para apoyo psicológico derivan a un centro subvencionado.

900 222 100 SAVD (24 horas) Servicio de asistencia a víctimas de Violencia en el ámbito doméstico, dependiente de la Policía Municipal de Madrid, presta un servicio de atención primaria y dispone de alojamiento de protección en caso de sufrir agresión. **Virgen del Lluch, 101**

900 100 333 Samur Social Servicio social de emergencias sociales. Ayto de Madrid.

www.munimadrid.es

900 100 009 Comisión para la investigación de malos tratos a Mujeres.

Asociación dirigida a erradicar y prevenir al violencia ejercida contra la mujer, dispone de servicios de carácter gratuito; apoyo psicológico, asesoría jurídica y laboral, trabajo social y terapia de menores.

Almagro, 28. 28010 Madrid

www.malostratos.org

900 150 909 SAVA Servicio de atención a la Víctima del delito. Juan Camarillo 11 3º 914 931 464 /65/66/67

900 50 20 91(24 horas) **Mujeres progresistas.** Asesoría psicológica y Jurídica

Ribera de Curtidores, 3 - **915 390 238**

Moratines, 22 1º izda - **91 517 88 27**

www.fmujeresprogresistas.org

91 420 86 25 Punto de coordinación del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

Centro de atención a la Mujer. Dirección general de la Mujer Comunidad de Madrid

C/ Alcalá, 253. 28027.- **91.720.62.46**

www.madrid.org

91 574 01 10 Servicio de Apoyo y Asesoramiento a la Mujer C.A.V.A.S.

Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales. Ofrece servicios gratuitos de Abogadas, Psicólogas, Trabajadoras Sociales a mujeres y niños que hayan sufrido algún tipo de agresión sexual. C/ O´Donnell 42, local

www.violacion.org

914 011 515 Asociación libre de abogadas.

Asesoramiento a mujeres maltratadas, extranjeras, prostitutas; malos tratos domésticos, no solo de pareja; recursos

de apelación contra sentencias recaídas en juicios de faltas. **Monteas, 49, 5º A.**

913 190 721 Asociación de Mujeres juristas Themis.

Asesoría jurídica y acompañamiento a juicio, solo violencia de pareja. **Almagro 28 bajo.**

www.mujeresjuristasthemis.org

915 195 678, 915 195 926-Asociación Mujeres para la salud.

Grupos para Mujeres maltratadas, incesto y abusos sexuales, separación, taller de relación de pareja, sexualidad, relación madres e hijas, autoestima y actividades culturales
Avda. Alfonso XIII 118.

914 418 555 - 914 418 560 Mujeres separadas y divorciadas.

Apoyo psicológico

(individual y de grupo), asesoría jurídica.

Santa Engracia 128 bajo B

www.separadasydivorciadas.org

91 536 51 63 Secretaría de la Mujer de Comfia-Madrid CC.OO

Lope de Vega, 38. 3ª

<http://www.comfia.net/madrid/>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Dirección General de la Mujer

C/ Gran Vía, 12-1º planta 28013 MADRID

91-4208593

934812745 Secretaria de la Dona de Comfia – Catalunya

Via Laietana 16 2on.

ctorres@comfia.ccoo.es



Futbolistas españoles de primera división colaboran en la campaña contra la violencia de género

Futbolistas españoles de Primera División colaborarán en los actos previstos para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra el 25 de noviembre, según lo anunció Soledad Murillo, secretaria general de Políticas de Igualdad, en la presentación del calendario de actos.

Por acuerdo con la Liga de Fútbol Profesional, la jornada que se disputará los días 25 y 26 de noviembre, se declarará como 'Jornada contra la violencia de género'. Se promoverán en los estadios diversas acciones de sensibilización contra el rechazo contra los malos tratos a las mujeres y en el partido televisado ambos equipos mostrarán una pancarta reivindicativa.



Raúl González

Tú puedes salir del maltrato y buscar ayuda antes de que sea tarde.

Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, despacho C-203.

☎ 91.2148688

es-ccoo.madrid@atosorigin.com

BARCELONA

Sardenya 521-523 Baixos.

☎ 93.2423879

es-ccoo.catalunya@atosorigin.com

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atosorigin/>



Sección Sindical Estatal de CC.OO. en Atos Origin SAE
C/ Albarracín, 25, 2ªPlanta - Local C203 28037 Madrid

Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688

Email: ES-ccoo.madrid@atosorigin.com

Web: <http://www.comfia.net/atosorigin>



VIOLENCIA DE GÉNERO

En nuestro país, un estudio de la Dirección General de la Salud Pública revela que 1 de cada 10 mujeres españolas sufre de algún tipo de violencia de género. Pero otro colectivo que padece de alguna forma esta violencia ejercida sobre la mujer son los niños. No olvidemos que la mayoría de los casos de violencia de género son causados por la pareja de la persona que la sufre, es decir por un hombre que, en la inmensa mayoría de los casos, es el padre de esos niños.

Estamos muy preocupados por todas las situaciones de desigualdad que se puedan producir y queremos facilitaros un cauce cercano para denunciarlas. Para ello hemos puesto a vuestra disposición dos cuentas de correo a las que nos podéis dirigir vuestras denuncias con totalidad confidencialidad y que serán tratadas por personas formadas para tal efecto de acuerdo a los planes de actuación marcados para cada situación en CC.OO.

inma-atos@comfia.ccoo.es

karina-atos@comfia.ccoo.es

Exposición de humor gráfico

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales organiza en Madrid una exposición de humor gráfico del 22 al 26 de noviembre en el Circulo de Bellas Artes con el nombre de 'Por una vida sin malos tratos', en la que autores como Gallego y Rey, Ricardo Forges, Mingote, Juan Ballesta, Máximo o Romeu, harán "una reflexión crítica" a través de sus viñetas. Además, se desarrollarán otras actividades complementarias, como una exposición de talleres infantiles (del 22 de noviembre al 17 de diciembre) y la elaboración de un 'libro gigante' los días 25 y 26 de noviembre en la Plaza de Oriente de Madrid.

